

**EVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON RECORRIDOS
 SUCESIVOS en el ámbito de Ingeniería y Arquitectura (PARS-IA)**

Conforme al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad

Denominación del PARS	
Programa Académico de Ingeniería de Telecomunicación vía Grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación.	
Universidad solicitante	
UC3M	
Código RUCT y denominación de la titulación de Grado y de Máster Universitario que integrarán el PARS	
2501586 - Grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación 4312225 - Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación	
Créditos ECTS del programa	330
Orden(es) CIN – Profesión(es) regulada(s) para la que habilita (en su caso)	Orden CIN/352/2009 Orden CIN/355/2009
Centro responsable	Escuela Politécnica Superior
Otros centros de impartición	

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de INFORME FAVORABLE.

Madrid a 21 de marzo de 2023
 Fdo. Federico Morán Abad